

# El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte



Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez,  
editores

# **El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte**

Zepeda, Beatriz; Fernando Carrión y Francisco Enríquez, editores.

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte = The Global Border System in Latin America:

A State of the Art / Editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. Quito: FLACSO Sede

Guatemala : FLACSO Sede Ecuador : IDRC – CDRI: 2017

xiv, 506 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)

ISBN:

GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; GEOPOLÍTICA ;

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS

305.3 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO Sede Guatemala**

3ª calle 4-44

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 2414 7444

www.flacso.edu.gt

**FLACSO Sede Ecuador**

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803

www.flacso.edu.ec

**IDRC-CDRI**

150 Kent Street

Ottawa, ON; Canadá

Tel.: (+1- 613) 236-6163

Tel.: (+1- 613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

ISBN: 978-9942-28-939-1

Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos

Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo de León

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Editorial Ecuador

Quito, Ecuador, 2017

1ra. edición: junio de 2017

---

© Derecho de autor/copyright 2017 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

**Colección FRONTERAS**

El nombre de la colección FRONTERAS viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

# Índice de contenidos

Presentación .....	7
Agradecimientos.....	11
Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina .....	13
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

## Primera Parte

### SUBSISTEMAS FRONTERIZOS

---

#### *Países productores*

El subsistema fronterizo colombiano .....	31
<i>Ariel Ávila Martínez, Magda Paola Núñez, Camila Obando y Juan Felipe Suárez</i>	

Sistema fronterizo global y mercados ilegales en Perú: apuntes para una agenda de investigación .....	73
<i>Manuel Dammert Guardia y Viktor Bensús</i>	

Bolivia: tensiones, retos y perspectivas del subsistema fronterizo .....	109
<i>José Blanes Jiménez</i>	

#### *Países tipo plataforma*

El subsistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito.....	145
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Fronteras, delitos y respuestas estatales en Argentina. Balance y perspectivas .....	185
<i>Gustavo González, Luciana Ghiberto, Waldemar Claus y Pablo Spekuljak</i>	

***Países estratégicos***

**El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación . . . . . 223**

*Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda*

**El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína  
y violencia en la frontera norte . . . . . 255**

*César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina*

***Países plurifuncionales***

**La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen . . . . . 295**

*Federico Alagna*

**Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano . . . . . 329**

*Leticia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo  
y Rafael Augusto Masson Rocha*

**Segunda Parte**

**EJES SECTORIALES**

---

**Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y  
su expresión territorial en Latinoamérica . . . . . 369**

*Fernando Carrión Mena*

**Complejos urbanos transfronterizos.**

**La morfología urbana de una estructura global . . . . . 409**

*Fernando Carrión Mena y Victor Llugsha*

**Una mirada de género en el estudio de los sistemas  
fronterizos de América Latina . . . . . 435**

*María Amelia Viteri e Ireri Ceja Cárdenas*

**Extensión y severidad penal en América Latina.  
Hacia una mirada comparativa entre el derecho  
en los libros y el derecho en los hechos . . . . . 467**

*Máximo Sozzo*

PAÍSES PLURIFUNCIONALES

# La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen

Federico Alagna\*

Osservatorio sulla ndrangheta

Abordar la cuestión fronteriza respecto de la situación de Italia es una operación de gran interés. La península italiana, situada en el centro del mar Mediterráneo y con más de 7 000 kilómetros de costa, constituye, desde hace milenios, un punto de cruce de personas y mercancías, tanto legales como ilegales, entre Europa y el resto del contorno mediterráneo.

La comprensión de sus características, por lo que se refiere tanto a sus fronteras como a los tráfico ilegales que la atraviesan, encaja en el contexto de un estudio centrado en la cuestión fronteriza en América Latina. Más allá de cualquier consideración sobre los continuos y extensos intercambios de cada tipo entre Italia y el subcontinente latinoamericano, en el ámbito meramente criminológico los dos territorios resultan no sólo firmemente interconectados entre ellos, sino también, de alguna manera, estrictamente interdependientes. Como se verá más adelante, esto supone vínculos arraigados entre las mafias italianas (la *Cosa Nostra* siciliana y la *Ndrangheta* calabresa, en particular) y las principales organizaciones sudamericanas, a partir de los narcos colombianos (véase, entre otros, Forgiione, 2009). Dichos vínculos, junto con el fuerte arraigo territorial de las mafias italianas, hacen de Italia uno de los destinos principales (si no el destino principal en absoluto), o lugares de tránsito, de la cocaína sudamericana,

---

\* Con la colaboración de Federico Giamperoli y la asistencia de Kasia Fantoni. Traducido por Alessio Ghirlanda y revisado por Vanina Schembari. El autor agradece el generoso apoyo de la Fondazione di Comunità di Messina, Italia.

tal como ha sido evidenciado por las numerosas operaciones dirigidas por las fuerzas de policía en los últimos años (Europol, 2013: 45).

Dentro de esta perspectiva, la comprensión de las características centrales del sistema fronterizo italiano y de los tráficos criminales que se realizan a lo largo y ancho del territorio desempeña un papel de fundamental importancia en el análisis, no sólo de los flujos criminales que parten de América Latina, sino también del sistema fronterizo global.

Antes de efectuar el análisis específico al que se ha dedicado esta sección, cabe proporcionar unas referencias generales, así como una breve exposición de las finalidades y de la estructura de este capítulo, con el objetivo de clarificar el enfoque que se ha utilizado.

El punto de partida debe ser la ubicación geográfica de Italia: tras redefiniciones territoriales y estatales, tanto en Italia como en los territorios limítrofes, el límite terrestre italiano coincide hoy con la cadena montañosa de los Alpes, que separa el país, procediendo de noroeste hacia noreste, respectivamente desde Francia, Suiza, Austria y Eslovenia. Lo que queda son los límites marítimos más dos *enclaves* –los Estados de San Marino y Ciudad del Vaticano. Estos casos, sin embargo, no se tomarán en cuenta en este capítulo (véase mapa 1).

Queda claro que la cuestión fronteriza se puede abordar a partir de varias perspectivas. En este capítulo, el objetivo básico es el de comprender el estado de la cuestión del tema fronterizo y determinar asimismo, teniendo en cuenta la evolución histórica de los límites, las características básicas del sistema fronterizo italiano haciendo hincapié en la presencia de flujos criminales.

La primera sección analiza la literatura existente sobre el tema fronterizo en Italia, con el fin de entender cómo y en qué términos se ha problematizado el tema fronterizo en los debates de naturaleza académica (y no sólo) en Italia. El segundo acápite se centra en las mutaciones de los límites italianos a lo largo del tiempo, mientras el tercer apartado, que se basa en esta definición territorial, enumera algunas de las características centrales del sistema fronterizo italiano (con inclusión de los flujos criminales que se manifiestan en el territorio) con el fin de dar una idea lo más clara posible de la dimensión sistémica a través de una frecuente interrelación entre las fronteras.

## **Análisis del estado de conocimiento de la cuestión fronteriza en Italia<sup>1</sup>**

### **Una visión de conjunto inicial**

La búsqueda de trabajos sobre el tema fronterizo, que tienen por objeto Italia, tanto en la literatura italiana como en la europea, es una operación bastante compleja, y lo es aún más a la hora de investigar nuestro periodo de interés (es decir, a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, cuando se fue diseñando la configuración territorial actual del continente europeo).

Nuestro análisis ha tomado en cuenta libros, artículos académicos y ensayos –tratando de construir mediante éstos una bibliografía lo más completa posible– y búsquedas específicas de textos de este género entre los sistemas bibliotecarios de las universidades de Bolonia y Mesina, unos de los más relevantes dentro de la red académica italiana.

Los resultados que se han logrado, hay que decirlo, son bastante limitados, tanto en términos cuantitativos (es decir el número de publicaciones que abordan más o menos directamente el tema en cuestión), como en términos cualitativos (enfoques sobre los varios límites y amplitud de la oferta de perspectivas sobre el tema).

### **Las fronteras italianas en la literatura**

Desde un punto de vista estrictamente territorial, es fundamental llevar a cabo un análisis de la frontera oriental con Yugoslavia/Eslovenia, acerca de la que abunda un tipo de literatura esencialmente de carácter histórico, criminológico y sociológico, vinculada a los acontecimientos relativos a la definición de los límites, a finales de la Segunda Guerra Mundial. En particular, buena parte de la literatura ha estado dedicada a analizar la cuestión de los refugiados italianos que abandonaron Istria y Dalmacia, así como la controversia histórica y política sobre la responsabilidad de los delitos de guerra en la región durante y tras el conflicto mundial (1939-45). Tanto

---

1 En relación con los textos analizados en esta sección, sólo se incluirán los nombres de los autores y los títulos de las fuentes. Las referencias bibliográficas completas se han incluido en la sección de referencias.

las fuerzas de ocupación italianas durante el fascismo, como los partisanos yugoslavos, fueron responsables de masacres contra las poblaciones civiles del enemigo.

Mapa 1  
Los límites de Italia



Fuente: U.S. Central Intelligence Agency, escaneada por las University of Texas Libraries

El realismo político, durante la Guerra Fría, determinó una plétora de publicaciones dedicadas tanto a los refugiados como a los sucesos de las *foibe*.<sup>2</sup> Por otro lado, la literatura sobre las responsabilidades italianas en los delitos de guerra durante la ocupación de Yugoslavia es casi inexistente. El único caso de revisión histórica exhaustiva es el del historiador Gianni Oliva, autor de dos textos sobre los refugiados de Istria y Dalmacia y sobre las masacres de las *foibe*: *Foibe. Le stragi negate degli italiani della Venezia Giulia e dell'Istria* y *Profughi. Dalle foibe all'esodo: la tragedia degli italiani d'Istria, Fiume e Dalmazia*. Además del reciente estudio histórico sobre esta época, remitida al olvido durante mucho tiempo bajo el perfil humano, el largo padecimiento experimentado en los límites orientales italianos desde la Unidad de Italia se ha resumido con eficacia en el libro de Marina Cattaruzza, *L'Italia e il confine orientale*.

Insistiendo todavía en la cuestión del frente oriental, se excluyen de esta perspectiva algunos textos que se centran en un periodo histórico en el que los límites ya se habían trazado (al menos por lo que se refiere a Italia) y que analizan principalmente, por lo tanto, dinámicas interfronterizas en general, haciendo hincapié en los flujos que se originan en estas fronteras y que cruzan las mismas. En cuanto a la perspectiva más relevante para este trabajo, la de los flujos de carácter criminal, éstos se ven estrictamente vinculados a la dimensión de las guerras que ocurren en los Balcanes a lo largo de la década de 1990 (guerras que avivan y se ven a su vez avivadas por los flujos) y a la dimensión de las migraciones transnacionales. Tráficos criminales, guerra y migraciones se convierten, desde cierto punto de vista, en los tres vértices del mismo triángulo.

La región balcánica, a lo largo de las dos décadas siguientes a la caída de la Cortina de Hierro, se convirtió en una fuerza impulsora de tráfico criminal múltiple, y la economía mafiosa en algunos casos (Albania, Kosovo) ha llegado a competir con la legal. Muchas de las razones de esta situación se analizan en las publicaciones periódicas especializadas en asuntos criminales, cuyo ejemplo más conocido es, sin duda, la revista

---

2 El término *foibe* suele referirse a las masacres perpetradas contra la población italiana de Venecia Julia y Dalmacia, durante la Segunda Guerra Mundial e inmediatamente después de su conclusión. El nombre deriva de las grandes cuevas kársticas donde se arrojaron los cuerpos de muchas víctimas, conocidas en Venecia Julia como *foibe*.

*Narcomafie*. Aun así, la capacidad de los grupos criminales balcánicos de emular la economía y las instituciones ya ha empezado a llamar la atención geopolítica, como recalcan las ediciones de *Limes* dedicadas al fenómeno mafioso.

Ampliando aún más el horizonte de referencia, es necesario hacer mención de los libros de Daniela Irrera, *Gli stati criminali. Un possibile modello esplicativo*, y de Francesco Strazzarri, *Nozze balcaniche. Guerre, crimini e stati falliti alle porte dell'Europa*. Un perfil más arquetípicamente jurídico y criminológico en el análisis de las mafias extranjeras en general (y balcánicas en particular) se halla en la antología *Scenari di mafia*, redactada por Giovanni Fiandaca y Costantino Visconti, mientras que una perspectiva más estrictamente histórica de la relación entre Italia y la península balcánica se esboza en *Rotte adriatiche, tra Italia, Balcani e Mediterraneo* por Stefano Trinchese y Francesco Caccamo.

Para nuestros propósitos es importante tomar en cuenta también toda la literatura relativa, tanto a la integración europea, como a la libre circulación de personas y mercancías. Este proceso resulta de interés porque ha redefinido en el tiempo las fronteras interiores de la Unión Europea (UE) y, sobre todo, sus funciones. Por otro lado, también ha dado lugar a un fortalecimiento de la frontera exterior de la Unión Europea, creando una situación en la que el límite exterior de algunos Estados miembros coincide con el límite de la propia UE, que por su parte ha puesto en marcha un sistema común de vigilancia (la agencia Frontex). En este tema, la literatura recientemente se ha ido ampliando, sobre todo bajo la forma de publicaciones académicas e institucionales. De los textos más interesantes sobre la abolición de las fronteras dentro de la UE se debe mencionar, entre los muchos disponibles, *L'assenza dei confini, l'essenza dei confini* por Stefania Seghetti y Paolo Soriani; *L'Unione Europea* por Guido Tassinari y *Stati membri e Unione Europea. Il difficile cammino dell'integrazione* por Fernanda Bruno.

En cuanto a las contribuciones sobre la delimitación de la frontera exterior, entre las principales se destacan *EU immigration and asylum. Law, text and commentary*, editada por Peers, Guild y Tomkin; *The securitization of Frontex* por Moira Wiermans y la antología *Immigrazione e diritti fondamentali*,

*fra costituzioni nazionali, UE e diritto internazionale*, editada por Silvio Gambino y Guerino D'Ignazio, más centrada en un análisis puramente jurídico de la condición de los migrantes internacionales.

En todo caso, esta literatura tiende a enfocar la cuestión de los límites por sobre la de los flujos fronterizos. Al respecto, sin embargo, la literatura técnica parece más completa, ya que abundan los informes de los diferentes organismos de la Unión Europea, también en lo relativo a los flujos criminales (en este caso se consideran fundamentales los informes anuales y los reportes específicos de Europol, Eurojust,<sup>3</sup> así como las intervenciones de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea).

La literatura sobre la integración europea, por su parte, sirve de compensación por la sustancial ausencia de textos sobre asuntos relacionados específicamente con las fronteras de Italia con Francia y Austria (con la excepción parcial de Austria en cuanto a la cuestión de los movimientos independentistas, que se tratará más adelante), lo cual se puede explicar por la falta de interés en aquéllas, que ya no se consideran fronteras después del proceso de integración europea.

Un caso de literatura fronteriza más extensa e interesante (en términos de artículos periodísticos y publicaciones) es el de la frontera con Suiza, donde el tema principal es, por un lado, el de los trabajadores transfronterizos y los problemas relacionados con sus actividades (el dumping social), y, por otro lado, el de la fuerte atracción que el sistema financiero suizo ejerce sobre los grandes capitales (sobre todo los de origen ilícito), debido a la legislación suiza sobre el secreto bancario. En ambos casos, evidentemente, los flujos discurren a lo largo de la ruta Italia-Suiza. En ese sentido, un libro particularmente interesante es el de los periodistas Roberto Gugliotta y Gianfranco Pensavalli, *Messina Campione d'Italia*, que describe el sistema de lavado de activos de la mafia de Mesina en el casino de Campione, enclave italiano en Suiza.

La literatura relativa a la frontera marítima es la que ha visto el incremento de producción más significativo de los últimos años en Italia. En

---

3 Agencias de coordinación, respectivamente, de las fuerzas de policía nacionales y de las autoridades judiciales de los Estados miembros de la UE.

primer lugar, vale la pena señalar que esta frontera es la más extensa del territorio italiano y que aquí, en los últimos años, se han originado algunas de las crisis más dramáticas del mundo occidental (las guerras de los Balcanes antes –mar Adriático– y tanto las revoluciones en el norte de África como la reanudación del conflicto en el Oriente Medio después –mar Mediterráneo).

Las cuestiones clave que se abordan al respecto son las siguientes: (a) Europa como una fortaleza (*Fortress Europe*<sup>4</sup>); (b) la migración y el tráfico de migrantes; (c) la trata de personas; (d) el tráfico de droga.

En cuanto a la fortificación de los límites europeos en el Mediterráneo, además de los textos mencionados anteriormente sobre Frontex y la política europea de inmigración, se señalan *Africa and Fortress Europe, Threats and Opportunities* por Belachew Gebrewold y la antología *Globalization, migration and the future of Europe*, editada por Leila S. Talani, que contiene varios capítulos dedicados al caso italiano en el ámbito de la inmigración y de la integración. En relación con los flujos migratorios hacia la península itálica, las publicaciones se han enriquecido considerablemente, debido, sobre todo, al amplio debate político interno que se ha desatado en Italia en torno al tema de la inmigración, lo que explica la abundancia de textos periodísticos o académicos. Un punto de vista más amplio y de tipo estrictamente cuantitativo se halla en el libro de Corrado Bonifazi *L'immigrazione straniera in Italia*. En lo que respecta a las actividades delictivas relacionadas con la inmigración ilegal, la literatura es multisectorial, ya que varía desde un enfoque vinculado a la dimensión de los flujos criminales y de las violaciones a los derechos humanos (tal como la publicación de Enzo Ciconte y Pierpaolo Romani, *Le nuove schiavitù, il traffico di esseri umani nell'Italia del XXI secolo*) hasta un análisis más puramente jurídico, que tiene en cuenta las medidas legislativas que se han adoptado para acabar con estos fenómenos criminales y ayudar a las víctimas. Entre otros, recordamos los textos editados por Vincenzo Castelli en *Punto ea capo sulla tratta. Studio sulle forme di sfruttamento di esseri umani in Italia e sul sistema di interventi a tutela delle vittime*,

---

4 Con este término se indica, en el lenguaje común y con una connotación peyorativa, la política de cierre practicada por la Unión Europea en la defensa de sus límites exteriores; la organización, en este aspecto, se asemeja cada vez más a una fortaleza impenetrable para los miles de migrantes que intentan introducirse en ella cada año.

o la publicación de Italo Ormanni y Aureliano Pacciolla, *Mercanti di uomini, la compravendita di persone in Italia e in Europa negli ultimi 10 anni*.

En cuanto a la delincuencia extranjera activa en el comercio transfronterizo, además de remitirse a lo mencionado anteriormente respecto de los Balcanes, un enfoque más holístico sobre las redes criminales que actúan en términos de tráfico transfronterizo se puede encontrar en textos tales como *Criminalità multi-etnica; i mercati illegali in Italia*, de Stefano Becucci; *La criminalità mafiosa straniera in Italia: Le mafie straniere nel nostro paese: strutture criminale, attività illecite, alleanze*, de Fabio Iadelduca; o *Mafie: la criminalità straniera alla conquista dell'Italia*, de Giovanni Conzo y Giuseppe Grimaldi.

Para concluir esta sección, cabe destacar, por un lado, la limitada cantidad de fuentes sobre el tema de la frontera italiana y, por otro lado, cómo los antropólogos, sociólogos, economistas y criminólogos han llegado a considerar la cuestión de la frontera como un complemento opcional para sus estudios: aunque el tema sí se menciona, rara vez se le ha dado autonomía conceptual y, por lo tanto, se ha puesto en el centro de sus investigaciones.

Las razones de todo eso son múltiples. Para entenderlas plenamente es necesario integrar lo que se ha expuesto hasta ahora con un análisis de la transformación progresiva de las fronteras y de los límites italianos, así como de la mutación de su significado a la luz del proceso de integración europea.

## **Las mutaciones de los límites hasta la construcción de un sistema interfronterizo**

En la definición de las fronteras italianas desde la unificación del país (en 1861) hasta la actualidad es posible identificar cuatro fases principales: a) La anexión progresiva de los diferentes estados, ciudades-Estado y territorios que formarían el futuro Reino de Italia (1861-1870); b) la nueva estructura después de la Primera Guerra Mundial, con la expansión del país hacia a los Balcanes (1918-1921); c) la nueva estructura después de la Segunda Guerra Mundial, tras la resolución de las cuestiones relativas a los límites orientales y nororientales, así como la consolidación de otros

límites (1945-1975); d) el proceso de la abolición de las fronteras interiores en la Unión Europea (y con algunos países vecinos, entre ellos Suiza), que culminó en la abolición de las aduanas en 1993 y de los controles en las fronteras para las personas con el Acuerdo de Schengen, que entró en vigor en 1995 (1985-presente).

Este acápite no tratará de proporcionar un análisis exhaustivo de la evolución de las fronteras italianas. Sin embargo, parece conveniente centrarse sobre todo en los dos últimos puntos, que marcan respectivamente la definición territorial actual de Italia y la función y características que se asignan a las fronteras.

### **La definición de los límites italianos**

La historia evolutiva de las fronteras italianas termina oficialmente el 10 de noviembre de 1975. En esa fecha, la firma del Tratado de Osimo puso fin a las disputas territoriales entre Yugoslavia e Italia, estableciendo definitivamente la partición de la zona de Friuli a lo largo de los límites trazados por las autoridades militares aliadas el 5 de octubre 1954 en el Memorando de Londres. Belgrado reconoció la soberanía de Italia en Trieste y Roma hizo lo mismo con Yugoslavia en la llamada “zona B”, hacía tiempo parte de la región italiana de Friuli oriental. Osimo representaba la ratificación *de jure* de una condición que existía *de facto* desde hacía 21 años, o incluso desde 1947, cuando las tropas británicas separaron las zonas de ocupación por alambre de púas. El Tratado de París, por otro lado, decretó el paso final de Fiume, Pula y Dalmacia a la Federación Yugoslava. En 1991, las nuevas autoridades independientes de Eslovenia y Croacia volvieron a confirmar con convicción la validez del tratado.

El del frente esloveno (anteriormente yugoslavo) es sin duda uno de los casos más controvertidos en el ámbito de la definición y evolución de las fronteras italianas, debido a los diferentes intereses en juego y a la marcada presencia de minorías por ambos lados. En esta perspectiva, otro caso similar es el de la frontera con Austria.

Esta controversia debería haberse solucionado, junto con todas las demás que se han ocasionado en el continente después de la guerra, gracias a las negociaciones que se llevaron a cabo entre aquellos Estados recién

nacidos tras la Segunda Guerra Mundial. En 1946 el llamado “Pacto de De Gasperi-Gruber”, al parecer, iba en esta dirección, consignando Alto Adigio a Roma mientras que, en cambio, Italia se comprometía a proteger a las minorías de habla alemana (que fueron objeto de intentos de asimilación durante el periodo fascista).

La reunificación de Austria en 1955 y el establecimiento de su condición de neutralidad internacional, sin embargo, volvieron a causar controversias territoriales en torno al país. Simultáneamente, se desarrolló en Alto Adigio un movimiento separatista con características cada día más violentas. A finales de la década de 1950 y a comienzos de la de 1960, una escalada de atentados contra las instituciones, las fuerzas de policía y la infraestructura precipitó Alto Adigio en una temporada de tensiones sangrientas sólo comparable al separatismo siciliano de quince años antes. El otorgamiento de la condición especial a la región de Trentino-Alto Adigio en 1972, que concedía aún más autonomía lingüística a la provincia de Bolzano, hizo que la violencia separatista disminuyese gradualmente, lo cual coincidió también con la llegada del primer auge económico relativo de la industria y el turismo. Parte de la disidencia separatista fue finalmente reabsorbiéndose gracias a un proceso de politización que vio el principal partido autonomista, el *Südtiroler Volkspartei*, entrar de lleno en las dinámicas políticas nacionales mediante acuerdos de gobierno en las administraciones locales con la Democracia Cristiana y el Partido Socialista.

En el frente francés, el Tratado de París de 1947 asignó a Francia una parte de Piamonte y Liguria, en el Mont Cenis y el Pequeño San Bernardo, y puso fin a las reclamaciones italianas sobre Dauphiné y Córcega. De forma parecida, el Tratado de Saint-Germain-en-Laye de 1919 estableció el límite, aún vigente, entre Italia y Suiza.

### **La abolición de las fronteras interiores de la Unión Europea y la creación de una frontera exterior común**

Una vez restablecidas las fronteras políticas tras el fin de la guerra, se empezaron a dismantelar las barreras comerciales y económicas, mientras se ponía en marcha el proceso de integración política y económica continental. El Tratado de Roma de 1957 y la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del espacio económico europeo, que se

expandió aún más en 1973, eliminaron las barreras comerciales entre Italia y la mayoría de los Estados de Europa occidental. Las crisis económicas de la década de 1970 interrumpieron el proceso de liberalización; éste se reactivó en la década de 1980 con el Acta Única Europea de 1986 y culminó con el Tratado de Maastricht de 1992, con el que no sólo se abolieron las limitaciones a la circulación de capitales y servicios, sino también a la circulación de personas. Con este tratado se eliminaron también los controles regulares sobre las mercancías y se adoptó un sistema aduanero común para toda la Unión Europea. Al entrar en vigor los Acuerdos de Schengen,<sup>5</sup> que de hecho eliminan las fronteras interiores de la UE, a través de la cancelación de controles regulares sobre las personas al pasar de un país a otro dentro del llamado “espacio Schengen” (véase mapa 2), la historia de los límites entre Italia y el resto de Europa cesa casi de existir.

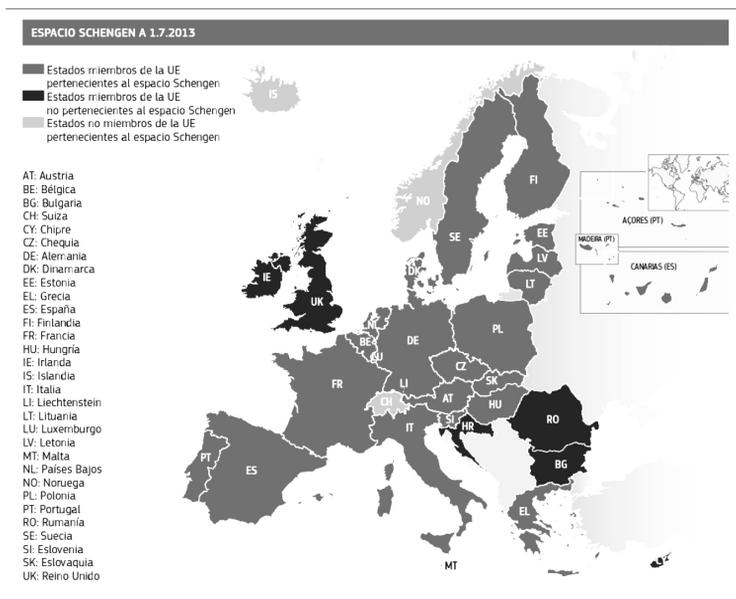
En el contexto de una progresiva armonización de las normativas entre los países comunitarios, que se enfocaba al principio únicamente en el aspecto comercial y económico, se añadió luego un número cada vez más significativo de áreas, hasta que se incluyeron la política de administración de las fronteras y la gestión del fenómeno migratorio. En este ámbito se inserta, en 2004 –significativamente, el año en el que la UE se expandió hasta incluir ocho nuevos países del este de Europa– la institución de la agencia Frontex, que se planteaba, entre otros objetivos, la coordinación de la cooperación operativa entre los Estados miembros en cuanto a la gestión de las fronteras exteriores, el análisis del fenómeno migratorio y la asistencia para los Estados miembros en las fronteras exteriores.

Frontex, aunque sea muy activo en cuanto a asuntos de gestión técnica de las fronteras y respecto de los flujos desde y hacia Europa, parece ser la única herramienta de integración comunitaria en términos de inmigración. Ha faltado, y sigue faltando, una política sólida de subdivisión de los costes de las intervenciones de socorro para los migrantes que apoye al organismo, así como un compromiso conjunto para la recepción de los solicitantes de asilo por razones de persecución religiosa, étnica o política.

---

5 En cuanto a los países implicados en el sistema fronterizo italiano, cabe destacar que los acuerdos entraron en vigor en 1995 para Francia, en 1997 para Italia y Austria, en 2007 para Eslovenia y en 2008 para Suiza (país que forma parte del espacio Schengen, aunque no sea Estado miembro de la UE).

## Mapa 2 El espacio Schengen



Fuente: Comisión Europea, 2014: 3

El gasto de recursos para una institución que se dedica únicamente a supervisar las fronteras europeas ha atraído muchas críticas por parte de varias ONG que trabajan en la tutela de los derechos humanos. Según lo expresan, esta institución es la manifestación de la voluntad europea de trabajar conjuntamente sólo con el fin de rechazar el fenómeno migratorio, en lugar de administrarlo.<sup>6</sup>

### El frente mediterráneo

Con el fin de las controversias nacionales y territoriales, Italia encontró definitivamente en el mar Mediterráneo (tanto en el sector central como, con la caída de la Cortina de Hierro, en el oriental, el Adriático) su frontera *integral*, no sólo por los límites políticos que definían las aguas territoriales (de Italia y

6 Para consultar una reseña de estas críticas, véase el blog independiente [fortresseurope.blogspot.it](http://fortresseurope.blogspot.it)

de Europa), sino también por las fronteras sociales, económicas y culturales con Oriente Medio y África del Norte, ambos de mayoría musulmana.

La frontera marítima italiana es un importante punto de tránsito para el comercio mundial, aunque sólo a través de “puertas” naturales situadas fuera de las fronteras italianas, tales como Suez y Gibraltar.<sup>7</sup> Ante estas oportunidades y trastornos, de hecho, el Mediterráneo ofrece una fracción del interés estratégico de las otras esquinas de las fronteras europeas y del mundo.<sup>8</sup>

Es así que el mar Mediterráneo se convierte en un punto de cruce para los flujos migratorios dirigidos hacia las penínsulas italiana e ibérica, que sólo sirven de punto de partida para la dispersión a lo largo del vasto interior de Europa. Como en los Balcanes, se desarrolla una extensa red de rutas de tráfico marítimo entre las dos orillas del Mediterráneo, impulsada por la crisis política y humanitaria que atribula la inmensa zona de la África subsahariana y el Oriente Medio (De Bruycker, Di Bartolomeo y Fargues, 2013).

Sin embargo, a excepción de la reanudación periódica del conflicto entre Israel y Palestina y en el Líbano, la década 2000-2010 supuso la estabilización total del Mediterráneo central. Esta temporada de renovada estabilidad terminó abruptamente en 2010-2011 en ambas orillas de la cuenca mediterránea. En lo que se refiere a Europa, en esos años Italia se hundió en la recesión y en las crisis bancaria y de deuda pública, junto con las otras economías europeas de la región: la península Ibérica, Grecia y Chipre. En el frente meridional llegó el momento del tsunami constituido por la Primavera Árabe, que muy rápidamente derivó en un invierno político (Mercuri y Torelli, 2012).

Esta explosión de inestabilidad política y social ha subrayado brutalmente el papel de Italia como la nueva frontera meridional de toda Europa, así como las ambigüedades, tanto nacionales como comunitarias, en la gestión del fenómeno migratorio. Centrándose únicamente en la gestión técnica de las fronteras a través de la red Frontex, Europa ha recibido la nueva ola migratoria sin una estrategia común integral en términos de acogida de los solicitantes. Al contrario, las limitaciones de los presupuestos públicos, producto de la crisis económica, han causado fricción entre Italia y Europa

---

7 Respecto al papel de Italia en el Mediterráneo y África del Norte, véase Russo, 2006.

8 En términos prácticos, Italia no compensa el desinterés europeo, ya que su atención está dirigida a las crisis del Oriente Medio y al cuidado de las relaciones con Rusia. Esta dicotomía se subraya en Zupí, 2008.

central-septentrional, debido a la falta de recursos por parte de la segunda en la gestión del fenómeno. El significativo impacto de la crisis económica sobre el frente ocupacional hizo que Italia se convirtiese cada día menos en un lugar de destino para los flujos migratorios, y cada día más en un país de tránsito para los flujos dirigidos al resto de Europa. Al carecer de un plan común, Italia respondió con iniciativas unilaterales en el ámbito de la primera asistencia a los migrantes con el estreno, en 2013, de la “Operación Mare Nostrum”. El objetivo de esta operación era acudir en auxilio de los barcos en altamar procedentes del norte de África, con el fin de evitar, al menos, los naufragios regulares y los cientos de víctimas que éstos ocasionaban (Marina Militare, 2016). Esta experiencia, aunque sea el resultado de controversias políticas tanto en Italia como en Europa, parece haber allanado el camino para una mayor implicación europea, al menos en las dinámicas de primera asistencia.

Para concluir esta sección, cabe destacar la peculiaridad, por un lado, de un país caracterizado por una única verdadera frontera política (el Mediterráneo –tanto el central como el Adriático); a lo que hay que añadir que dicha frontera consta de un mar, y que representa no sólo la frontera italiana, sino también la frontera meridional de toda la Unión Europea. Por otro lado, es necesario subrayar la presencia de un caso único (tanto en términos jurídicos y políticos como sociales, económicos y culturales): el del espacio Schengen y la abolición de los controles aduanales dentro de la Unión Europea, con la subsecuente creación de *límites-no-límites* y *fronteras-no-fronteras*. Lo que esto supone, a partir de los flujos ilegales que se mueven a lo largo de estas fronteras, se tratará en la siguiente sección.

## Flujos ilegales y los delitos en el sistema fronterizo italiano<sup>9</sup>

### La frontera mediterránea: una pluralidad de tráfico

Es fácil identificar un punto de partida interesante para nuestra descripción de los circuitos económicos ilegales en la frontera marítima (mar Mediterráneo central y Adriático), en virtud de las características específicas que se presentan. El volumen y la variedad de fenómenos criminales en el mar Mediterráneo están más extendidos que nunca antes. Y no podría ser de otra manera si, como señala la Comisión Europea, 81% del comercio ilegal en el mundo tiene lugar en las denominadas “autopistas marítimas”, que resultan ideales en especial para sobrellevar las cargas pesadas y las largas distancias; mientras el transporte por tierra y aire se utiliza para cargas de menor volumen y alto valor agregado, al igual que para los trayectos más breves (Pergolizzi, 2012: 1).

En los últimos años, el sector que ha suscitado mayor preocupación ha sido, sin duda, el del tráfico ilegal de migrantes, teniendo en cuenta su crecimiento exponencial a raíz de las emergencias humanitarias que tuvieron lugar en el norte de África y Medio Oriente y, al mismo tiempo, a causa de la enorme dificultad de acceso a canales seguros y regulares de migración.

Es difícil obtener una estimación precisa del número de migrantes que resultan víctimas de tráfico, aunque hoy los datos más confiables parecen ser los que provienen de Frontex, que en el *Annual Risk Analysis* 2014 informa acerca de las cifras relativas a los cruces ilegales de las fronteras del espacio Schengen durante el periodo 2009-2013. En lo que respecta a la frontera del Mediterráneo central (Italia y Malta), en 2013 se registraron 40 304 (38% del total) cruces ilegales (la gran mayoría con destino a Italia), a los cuales se suman los 4 994 (4.7% del total) de la ruta en dirección a las regiones italianas de Apulia y Calabria (Mediterráneo oriental-Adriático), que Frontex contabiliza de manera separada.<sup>10</sup>

---

9 Nota del traductor: Las citas textuales de esta sección se han traducido del inglés y del italiano al español. La única cita en español en la versión original es la del Protocolo contra el tráfico ilegal de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

10 Cabe recordar que el número de cruces ilegales no corresponde exactamente al número de migrantes, pues una misma persona puede intentar entrar más de una vez al espacio Schengen, sin

Estos datos demuestran que cerca de 40% (se excluyen las cifras relativas a Malta) de los cruces ilegales registrados en las fronteras del espacio Schengen han tenido a Italia como destino, con un aumento de más de 250% respecto del año anterior. Esto se puede explicar con la explosión del conflicto en Siria y la agudización de la crisis en Eritrea (que de hecho resultan ser las nacionalidades de 50% de los inmigrantes que recorren la ruta centro-mediterránea). La tendencia cíclica de los flujos migratorios resulta clara cuando se la compara con las de los años anteriores a 2013 (véase la tabla que contiene los datos de los últimos años en Frontex, 2014: 31).

El tráfico ilegal de migrantes dirigidos a las costas europeas y específicamente italianas, se considera, entonces, un “fenómeno estructural” (De Bruycker, Di Bartolomeo y Fargues 2013), dentro del cual el caso italiano es decisivamente importante (véase la tabla de De Bruycker, Di Bartolomeo y Fargues, 2013: 4).

Si bien en la actualidad el Mediterráneo central posee una importancia similar, no se debe pasar por alto, también con perspectiva histórica, la importancia de los tráfico con Albania, en el frente oriental, por obra no sólo de grandes organizaciones italianas, sino también de importantes asociaciones albanesas, tal como lo reveló algunos años atrás uno de los magistrados antimafia con más experiencia en la cuestión adriática (Cataldo Motta, citado en BBC News 2000).

Resulta importante detenerse un momento en la tipología de crimen al que se hace referencia. Si bien es cierto que estos datos son relativos a la entrada ilegal en el espacio Schengen, es necesario tener en cuenta que los mismos son sólo la superficie de un tráfico mucho más amplio y grave. De hecho, y por razones obvias de carácter práctico, sería imposible que aquellos inmigrantes que eligen probar suerte atravesando una frontera mediterránea lo hicieran por sus propios medios, sin acudir a “facilitadores” que organizaran su viaje en las barcas de la fortuna que, a menudo, ni siquiera logran alcanzar el territorio marítimo italiano.

Esta situación es tal, que prácticamente la totalidad de las personas que atraviesan la frontera mediterránea de Italia es, de una manera u otra,

---

que ello se refleje en las cifras de Frontex. Para una crítica del rigor metodológico de Frontex, véase Sigona, 2015.

víctima de tráfico ilegal de migrantes, tal como lo define el artículo 3 del Protocolo contra el tráfico ilegal de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: “Por ‘tráfico ilícito de migrantes’ se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”.

El papel del crimen organizado en el tráfico de migrantes, a partir de las organizaciones autóctonas italianas, se ha estudiado con profundidad en numerosos informes e investigaciones, entre los cuales cabe destacar los llevados a cabo por la UNODC (2006) y la Dirección Nacional Antimafia Italiana (2014). En este último se encuentran detalladas las principales operaciones realizadas para atacar el tráfico ilegal de migrantes en el Mediterráneo y en particular la “Operación Caronte”, liderada por la Dirección Antimafia de Distrito (DDA, por sus siglas en italiano) de Génova, que concluyó con el arresto de 22 sospechosos y la denuncia de otros 54, así como otras dos operaciones que tuvieron lugar en Catania y Florencia, que han logrado el encarcelamiento de otras setenta personas (Direzione Nazionale Antimafia 2014: 439-441).<sup>11</sup>

Si bien es cierto que las dimensiones del tráfico ilegal de migrantes son muy significativas y sus implicaciones muy serias, en particular en términos de violaciones de los derechos humanos, existen otros tipos de comercio ilegal que también cuentan con cierta relevancia. El tráfico de productos ilegales y falsificados es, sin lugar a dudas, uno de ellos. En este sentido, tiene un papel central el puerto de Nápoles y resultan de crucial importancia las relaciones establecidas entre grupos criminales chinos y la *Camorra* napolitana (UNICRI 2011: 98-99). Así, no es casual que el complejo aduanero de Campania y Calabria –puertos de Nápoles, Salerno y Gioia Tauro *in primis*– obtenga el primer puesto en número de piezas materiales de proveniencia extracomunitaria incautadas en 2013: 4 245 821, que constituyen más de 95% del total (Agenzia delle Dogane 2014: 43).

---

11 Resulta significativo, en este sentido, con una breve reflexión sobre la legislación italiana, resaltar que la represión a las asociaciones criminales dedicadas al tráfico ilegal de migrantes está comprendida entre las competencias de las direcciones antimafia de cada distrito.

Para comprender mejor los distintos tipos de tráfico de productos ilegales, resulta útil un estudio de la ONG italiana Legambiente, llevado a cabo con base en 163 pesquisas nacionales acerca del tráfico ilegal por vía marítima. Del mismo surge que 68% de las pesquisas realizadas se centraba en mercancías de imitación y especies protegidas, 23% en tráfico de desechos y 9% en fraude agroalimentario. El país más involucrado en las rutas ilegales hacia y desde Italia es China, cuyos puertos fueron identificados como puntos de partida o llegada de tráfico ilegal en 45 oportunidades. En segundo lugar se colocó Grecia, seguida de Albania, el norte de África, Medio Oriente y Turquía (Legambiente, 2013).

De igual importancia es el narcotráfico. También en este caso se trata, esencialmente, de flujos de entrada. Y también en este caso, e incluso mucho más que en los demás, tiene un rol fundamental la existencia, en Italia, de organizaciones criminales fuertemente arraigadas en el territorio en posición de mantener relaciones con actores institucionales, políticos y financieros de gran importancia en el ámbito mundial.

El papel de la *Ndrangheta*, la mafia calabresa, es especialmente importante si se tiene en cuenta su capacidad para tratar a la par con los narcotraficantes sudamericanos, obteniendo cantidades generosas de estupefacientes a raíz de la confianza, pagando sólo contra reembolso, y con la capacidad de organizar redes logísticas avanzadas de transporte, desde América Latina hacia los principales puertos europeos, italianos y de otros países (para profundizar, véase Forgione, 2009).

Según afirma Europol (2013: 32), Italia representa una “ubicación clave por su extensa línea costera, su infraestructura de transporte aéreo y marítimo [...] y por la concentración de grupos de crimen organizado”. En efecto, se encuentra en el centro de una serie de tráfico que engloban a las principales sustancias estupefacientes (cocaína, heroína, cannabis, sintéticas) y todas las principales organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico (las mafias italianas, los narcotraficantes latinoamericanos, las organizaciones africanas, las de Medio Oriente y de la Europa balcánica).

En ese sentido, el papel de la frontera mediterránea es crucial, al estar sometido a un “dominio absoluto y completo” de la *Ndrangheta*, principal

organización dedicada al narcotráfico en el mundo, en el “puerto de Gioia Tauro (primer puerto de Italia en ser utilizado para el comercio de mercancías), donde, a través de una penetrante red conspirativa, logra obtener un apoyo interno amplio, continuo y casi inagotable”. No debe sorprender, entonces, que el puerto de Gioia Tauro se haya “transformado en la principal puerta de ingreso de la cocaína en Italia. Basta observar que sólo durante el periodo de referencia (junio 2012-julio 2013) casi la mitad de la cocaína incautada en Italia fue interceptada en Gioia Tauro” (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 419-420).

Efectivamente, para el ingreso de la cocaína en Europa, el puerto de Gioia Tauro representa actualmente uno de los principales canales, con “cargamentos de varias toneladas que cruzan el mar desde Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, a España y Portugal, los puertos de mayor envergadura de Países Bajos y Bélgica y a los mayores puertos de contenedores de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido”. Es importante tener en cuenta, además, que “los cargamentos por vía marítima resultan el mayor problema, ya que en ellos se pueden transportar grandes cantidades cada vez” (Europol 2013: 45).

Sin embargo, la frontera italiana posee un papel fundamental también en lo que respecta al ingreso de heroína y derivados del cannabis. En este caso, el lado adriático es el privilegiado, gracias a las relaciones estrechas de los grupos y asociaciones de la región de Apulia con los grupos criminales de los Balcanes: “La comarca de Salento se consolida entonces como un punto de referencia para las mercancías provenientes de Albania, (en especial heroína y marihuana) y así representa, en este sector, un importante punto de referencia también para las otras mafias a nivel nacional” (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 422). Los datos acerca de la incautación de heroína y cannabis, en todo sentido los más altos en toda Italia, confirman el papel central de las costas de Apulia en esta clase de tráfico, “y dan testimonio de que este tipo de narcótico –en continuidad con la ruta ‘balcánica’ sigue, luego, rutas por así decirlo ‘adriáticas’” (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 422).

También el tráfico de armas es particularmente relevante, ya que en la frontera mediterránea se experimenta una inversión de flujos, con

cargamentos que parten desde Italia hacia el norte de África y Europa del Este. Acerca de este tema, es necesario resaltar una publicación interesante, aunque no demasiado reciente, de Finardi y Tombola (2002), mientras que las crónicas de los últimos años reportan numerosos casos interesantes, algunos de los cuales tienen como punto central el mismo puerto de Gioia Tauro (como en 2004, cuando fueron incautados 8 000 Kalashnikov). En muchos de los casos, como señala el Informe Anual de la Dirección Nacional Antimafia (2014), son las mismas sociedades que manejan el narcotráfico, las que se ocupan del tráfico de armas, en ocasiones dentro de una misma carga (cabe destacar la reciente operación que ha desembocado en el arresto de 54 personas por narcotráfico y tráfico de armas. Véase: Musolino, 2014).

Lo que es más, el tráfico ilegal de personas, que si bien tiene lugar principalmente a través de canales distintos a los marítimos, utiliza también los flujos mediterráneos (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 427-444 o, para un enfoque del lado adriático, Ciconte, 2005), además, por supuesto, de la gran cantidad de delitos relacionados (corrupción, en primer lugar).

### **Las fronteras terrestres y los primeros pasos de la delineación de un sistema fronterizo**

Al describir la evolución de los límites territoriales de Italia, se ha hecho referencia a la adopción del espacio Schengen, que incluye a Suiza, además de Francia, Austria y Eslovenia, países miembros de la Unión Europea, y al hecho de que el mismo extingue las fronteras internas, eliminando a su vez los controles sistemáticos de las personas que viajan de un país a otro. En ese sentido, es necesario recordar también la adopción del mercado común (sólo para la UE, de la cual Suiza no forma parte), que elimina los controles sistemáticos de las mercancías y la adopción de un sistema aduanero común.

Desde nuestro punto de vista, es posible comprender las razones de esta elección, con la intención de adoptar un sistema de defensa y control común de las fronteras denominadas “externas” de la Unión Europea, mediante sistemas comunes de vigilancia, atacando en esos puntos a las organizaciones criminales y transformando a la Unión, en su conjunto, en un territorio seguro.

La idea es tratar el crimen dentro de la UE de la misma manera que a la criminalidad interna (en este sentido, se cumple la eliminación de las fronteras) pero, no obstante el fuerte proceso de armonización que está teniendo lugar a nivel legislativo y de cooperación judicial y policial (se recuerdan, entre otras, la armonización de políticas de confiscación y de las normativas sobre la crimen organizado, la orden europea de arresto, la institución de oficinas como Europol y Eurojust), las fronteras siguen existiendo a nivel legislativo, a la espera de una armonización completa. Éste es un problema no menor frente al crimen organizado, ya que por un lado se garantiza la libre circulación de mercancías y de personas (incluidas las mercancías ilegales y los miembros de organizaciones criminales), mientras que, por otro lado, no se otorga plena circulación a los instrumentos de control.

### *Suiza*

La frontera con Suiza es, en efecto, una de las más interesantes, siendo que la misma no forma parte de la Unión Europea y posee un sistema impositivo simplificado y una legislación favorable en lo que respecta al sistema bancario, que la hacen particularmente atractiva para los delitos financieros y la fuga de capitales.

Este último tema interesa a diversos cruces de frontera entre Italia y el Cantón del Tesino y se trata de flujos en ambas direcciones, ya que a menudo después de la fuga hacia el exterior ocurre el reingreso, para poner en circulación el dinero escondido (tendencia en aumento últimamente a causa de la crisis económica). Se trata, en un número considerable, de casos de criminalidad común, fuera del espectro del crimen organizado, que se vale de otros medios (en general financieros) para ocultar el capital acumulado ilícitamente o bien, para evitar pagar los impuestos. Sólo en 2012, la Guardia Financiera italiana incautó, en el límite de Como, más de 50 millones de euros (Varesenews, 2012). Las últimas cifras reveladas señalan que los flujos de entrada y salida son prácticamente equivalentes y que en general se evita recurrir a cómplices para el transporte del dinero, prefiriéndose realizarlo en primera persona (Del Frate, 2014).

Otro tipo de flujo criminal fronterizo es el del tráfico ilegal de migrantes, a través de la ruta balcánica y, una vez dentro del espacio Schengen, siguiendo el trayecto Eslovenia-Italia-Suiza o, alternativamente, la ruta mediterránea hacia el norte de Italia, encontrándose el pasaje en Suiza (Fedpol, 2014: 27). A raíz de la intensificación de los desembarcos en Italia y los consecuentes flujos hacia Suiza, el gobierno federal decidió, a principios de 2014, el bloqueo nocturno de los cruces fronterizos entre Suiza e Italia, suscitando así numerosas polémicas. Es de particular interés, en lo que respecta a la migración, una notación de la Oficina General de Policía con el propósito de explicar los amplios márgenes de maniobra a los que ha dado lugar la existencia del espacio Schengen: “Los cruces de la frontera oriental han disminuido respecto al año anterior. Según información de la policía, los migrantes, entre los cuales algunos son residentes en Suiza, que provienen de Milán, transitan cada vez más por la región de Ginebra y no por el Tesino. Se supone que la desviación hacia Francia se considera la ruta más segura para ingresar en Suiza” (Fedpol, 2014: 27).

Finalmente, es necesario mencionar el tráfico de sustancias estupefacientes que, al menos en lo que respecta a los derivados del cannabis, parece recorrer la ruta Albania-Italia-Suiza (Fedpol, 2014: 22) y el tráfico de armas desde Suiza hacia Italia (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 547).

### *Francia*

En lo que concierne a la frontera con Francia, el dato central, como punto de partida, es la fuerte presencia de la criminalidad organizada, sobre todo la *Ndrangheta* calabresa, en las zonas limítrofes de Italia, en particular en las regiones de Piamonte y Liguria. Esta presencia no es reciente y se considera estratégica, “ya que es de fácil acceso para ingresar a Francia; el mismo pasaje de ingreso que, ya desde la década de 1970, conduce a muchos miembros de la *Ndrangheta* a frecuentar parte de la Costa Azul, donde construyeron verdaderas redes logísticas para la gestión de importantes operaciones clandestinas, aprovechando la relación estrecha con la criminalidad de Marsella” (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 149).

En los últimos años, han tenido lugar operaciones destinadas a combatir el tráfico ilegal de migrantes, aunque no resulta extraño que los mi-

grantes víctimas de tráfico ilegal, una vez en Italia, recuperen la libertad y atraviesen el límite entre Italia y Francia de manera independiente; de hecho sucede que se producen cruces “incluso de personas que no poseen permiso, ya que hoy en día tienen grandes huecos los tejidos del control infra europeo” (Meltingpot, 2011).

En lo referente a otros tipos de tráfico, el de estupefacientes en general tiene lugar en dirección Francia-Italia, con cargas provenientes de la ruta Marruecos-España, como revela Europol (2013: 46).

### *Austria*

También en el caso austriaco resulta difícil acceder a cifras precisas acerca de los tipos de tráfico existentes. Parece casi completamente confirmada la tendencia al tráfico ilegal de migrantes, al ser un punto de tránsito de la ruta balcánica. En este sentido, la operación “Okan” de la policía de frontera de Trieste reveló cómo el trayecto Hungría-Austria-Italia es utilizado como alternativa al más “tradicional” Eslovenia-Italia o Balcanes-Italia por vía marítima, como en el caso de:

[...] una organización criminal internacional dedicada a favorecer la inmigración clandestina desde Turquía con países como Italia, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Suiza, Austria, Alemania y Noruega como destinos finales. Los inmigrantes ilegales se confiaban de esta organización, que garantizaba el “viaje” tras el pago de una cifra que rondaba los seis a siete mil euros por persona: algunos eran trasladados en automóvil, otros en autobús, otros en tren o bien en avión y por vía marítima hacia los puertos de Trieste y de Ravena. En general, la ruta empleada para ingresar en Italia era la balcánica: el pasaje se realizaba a través de Macedonia, Serbia, Kosovo, Montenegro, Croacia y Eslovenia, o bien alternativamente por Hungría y Austria (Unterweger, 2012).

Otras operaciones llevadas a cabo durante los últimos años, sobre todo a mano de la policía de frontera de Tarvisio, se refieren siempre al tráfico ilegal de migrantes y al tráfico internacional de estupefacientes (Polizia di Stato, 2012b e 2012c), aun cuando las dimensiones de dichos fenómenos no parecen estar tan acentuadas en este frente como en otros.

*Eslovenia*

Entre los límites terrestres, el esloveno resulta uno de los más delicados por diversas razones: la fuerte inestabilidad (si bien ahora atenuada) del área balcánica; el hecho de que sea el segmento final de la ruta balcánica (muy afectada por el tráfico de droga, migrantes y por el contrabando); el hecho de que Eslovenia haya sido el último (junto con Suiza) de los países limítrofes con Italia en entrar en el espacio Schengen.<sup>12</sup>

El flujo más interesante es el del contrabando de cigarrillos, actividad tradicionalmente radicada en Europa del Este. Actualmente, es posible identificar dos tendencias diferentes: las grandes organizaciones transnacionales que eligen utilizar la frontera marítima adriática, con la posibilidad de ser asistidas por una red logística adecuada, mientras parece afirmarse una:

[...] estrategia de las organizaciones del este europeo orientada hacia una parcialización de las cargas de cigarrillos y la utilización masiva de automóviles para su transporte.

Probablemente, por cuestiones relacionadas al bajo costo de la actividad criminal, tales organizaciones han encontrado en el transporte sobre ruedas el mejor método para el envío de tabaco, y la región de Friuli Venecia Julia es la vía más corta para acceder a la red de distribución del mercado italiano (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 455-456).

No sorprende, entonces, que “durante los últimos años, se haya registrado un incremento de incautaciones de cargas de cigarrillos elaborados en otros países, de procedencia europea, llevadas a cabo en zonas fronterizas del noreste (en particular en Friuli Venecia Julia y Trentino Alto Adigio) contra ciudadanos polacos, ucranianos, rusos, moldavos y rumanos”, a pesar de que se haya “registrado una caída en la cantidad de cigarrillos falsos. Se ha pasado, de hecho de 62 toneladas en 2012, a 38 en 2011, finalizando en aproximadamente 35 en el año 2012” (Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 455-456).

---

12 Entre las peculiaridades que hacen el límite italo-esloveno particularmente difícil de controlar, se encuentra también la situación de Gorizia/Nova Gorica, una ciudad dividida a la mitad entre dos países, donde el límite del Estado se encuentra sobre calles urbanas, marcado (hoy, después de la caída de la Cortina de Hierro y el ingreso de Eslovenia en la Unión Europea y el espacio Schengen) apenas por una línea roja dibujada sobre el asfalto.

En general, se trata de tipos de tráfico complejos, que involucran a diversas organizaciones criminales. Por ejemplo, en 2010, se dismanteló una organización transnacional, compuesta por un grupo ucraniano y la *Camorra* napolitana, que se dedicaba al tráfico de cigarrillos a través del límite con Eslovenia. Esta acción concluyó con el arresto de 21 personas, la incautación de aproximadamente ocho quintales de cigarrillos de contrabando y decenas de automóviles (Polizia di Stato, 2012a).

También se han encontrado en los últimos años actividades ligadas al tráfico ilegal de migrantes y de estupefacientes, aunque en un grado mucho menor respecto al de otras fronteras y respecto de otros tipos de tráfico dentro de esa misma frontera. Finalmente, el tráfico de productos falsos o ilegales ha registrado confiscaciones importantes, sobre todo en los últimos años (UNICRI, 2011: 91).

### **Algunas características del sistema fronterizo italiano**

A modo de conclusión del presente análisis de los principales flujos criminales hacia las diversas fronteras italianas, es posible notar cómo tales flujos suelen presentar conexiones entre ellos, contribuyendo a la creación del (sub)sistema fronterizo italiano, como parte de un sistema fronterizo global.

Todo esto puede explicarse, en primer lugar, por el hecho de que Italia no suele ser el punto de partida o el destino final de los tipos de tráfico que la implican, sino un punto de tránsito y, de manera más frecuente, de clasificación, en virtud del fuerte arraigo territorial de algunas organizaciones criminales, que ofrece un terreno fértil para tal fin.

Después de todo, utilizando los criterios sugeridos por Shelley (2006) para identificar “áreas fronterizas [...] particularmente vulnerables a los problemas de crimen y terrorismo transnacional”, se puede deducir que en el caso italiano existen al menos tres o cuatro de los cinco:

- (1) fronteras extensas expuestas o alto volumen de cruces fronterizos; (2) estados de transición en los que los mecanismos de control no funcionan de manera eficaz; (3) áreas de intenso conflicto político o regional o donde el estado ha perdido el control sobre su territorio; (4) países con altos

niveles de corrupción al menos de uno de los lados de la frontera; (5) países en los que hay complicidad de los gobiernos en crimen o terrorismo transnacional (Shelley, 2006: 3).

En particular, es posible definir diversos flujos internacionales e interfronterizos de grandes dimensiones con base en los tipos de tráfico involucrados. Los principales son el tráfico ilegal de migrantes, el narcotráfico y el tráfico de productos de imitación.

En cuanto al tráfico ilegal de migrantes, dos flujos parecen ser particularmente importantes: (a) la ruta del Mediterráneo central, con ingreso en Italia, clasificación en el territorio nacional y nuevo cruce de la frontera hacia Francia o Suiza; (b) la ruta balcánica, con ingreso en Italia, o de la frontera marítima mediterránea-adriática o de la frontera con Eslovenia, y el sucesivo cruce de salida de una de las fronteras terrestres hacia el resto de Europa.

Es frecuente que estos trayectos sean utilizados y manejados por las mismas organizaciones y el uso de una por sobre la otra se asocia a mayores o menores riesgos y ganancias:

[los] viajes de la esperanza costaban pocos cientos de euros cuando el objetivo era atravesar la frontera de Francia luego de desembarcar en Lampedusa durante la revolución tunecina de la primavera pasada. Quien tenía la posibilidad, prefería pagar más de tres mil euros en Túnez para entrar en Italia por un paso inusual, a través de Turquía u otros países islámicos y desde allí atravesar los límites de los países del Este, sobre todo Hungría, para luego cruzar las fronteras de Austria y Eslovenia, sujetas a escasos controles (Perri, 2011).

En lo que respecta al narcotráfico, existen múltiples rutas y suelen depender del tipo de estupefaciente. La cocaína entra principalmente a través de la frontera mediterránea centro-occidental, aprovechando el control absoluto ejercido por la *Ndrangheta* en el puerto de Gioia Tauro, para luego atravesar las fronteras terrestres, y permanecer en Italia o bien volver a partir directamente por vía marítima. El mismo discurso vale para los derivados del cannabis, aun cuando éstos tiendan a seguir la ruta balcánica, para luego ser comercializados en el resto de Europa. La ruta de la

heroína, en cambio, es indudablemente la balcánica, que luego atraviesa la frontera marítima mediterráneo-adriática, para proseguir hacia otros países del espacio Schengen (Europol, 2013: 62; Direzione Nazionale Antimafia, 2014: 422).

En lo que respecta al tráfico de productos ilícitos y de imitación, se ha dicho muy poco hasta ahora, debido a que no ha sido posible recabar datos particularmente profundos acerca de una frontera en especial. Sin embargo, los datos que surgen del interesante estudio de UNICRI (2011) pueden resultar de gran utilidad para comprender el rol clave de Italia como centro europeo y mundial de productos de imitación. El informe, además de recordar la absoluta centralización en el puerto de Nápoles como punto de llegada de las mercancías y de distribución hacia el resto de Europa, señala también un interesante procedimiento inverso, que demuestra la gran capacidad organizativa de las asociaciones criminales y la complicidad de la que gozan: “los cargamentos solían atravesar países como España, Grecia, Hungría o Austria para disimular su origen y hacerlas parecer ante los ojos de las autoridades aduaneras italianas como cargamentos inter-UE: con este objetivo solía utilizarse la corrupción. Una vez que las mercancías entraban en Italia, eran almacenadas en distintos sitios a lo largo de todo el país” (UNICRI 2011: 105). Se puede concluir, de cualquier manera, a la luz de estos descubrimientos, que se trata, en el caso del tráfico de productos ilegales y de imitación, de rutas esencialmente mediterráneas, con procedencia del resto del mundo y en especial de China.

Es necesario destacar, a modo de conclusión de esta sección, que el rol central pertenece a la frontera mediterránea (ya sea central o adriática), a través de la cual se produce la mayor parte de los tráficos ilegales. Por un lado, esto se explica porque en la frontera mediterránea (marítima y no Schengen) resulta más fácil interceptar los flujos de tráfico que en otras; por otro lado, es evidente que los intereses que giran en torno a la frontera mediterránea son significativamente mayores que los demás, al tratarse de la frontera entre la *Fortress Europe* y África y Medio Oriente, una frontera detrás de la cual se esconde un mundo de oportunidades, ya sea en la legalidad o fuera de ella.

## Conclusiones

Este capítulo ha intentado arrojar luz sobre tres aspectos cruciales relativos al tema fronterizo en Italia: (a) el estado del arte en la literatura; (b) la evolución histórica de los límites territoriales; (c) las características del sistema fronterizo italiano. A la luz de estas consideraciones, se pueden extraer algunas conclusiones principales.

En primer lugar, la escasa problematización de las fronteras en Italia, también en lo que respecta al punto de vista criminal. Parece haber surgido de la literatura cierta propensión al enfoque sobre la delimitación territorial, más que sobre otros temas ligados a la cuestión fronteriza. Esto puede explicarse por varias razones, entre las cuales, una es particularmente interesante porque refleja la clara interconexión entre los dos primeros aspectos descritos anteriormente (estado del arte y evolución histórica): se trata de la corta edad de las mismas fronteras y de las continuas modificaciones que éstas han sufrido, incluso recientemente. Esta situación ha catalizado, sin lugar a dudas, la atención de una gran parte de la literatura.

En segundo lugar, las características del sistema fronterizo italiano. El dato central que surge del análisis aquí presentado parece ser la caracterización de Italia como centro del crimen transnacional y de los flujos de tráfico ilegales (múltiples y de diversos tipos) que allí se manejan. En este sentido contribuyen dos elementos principales: el primero es la existencia de al menos tres de las organizaciones criminales más poderosas del mundo (*Cosa Nostra* siciliana, *Ndrangheta* calabresa y *Camorra* napolitana) en el territorio italiano y su profundo arraigo (que se aplica también a través de fuertes dinámicas de corrupción y la contigüidad con el poder público). El segundo elemento es fundamentalmente geopolítico: la peculiaridad de un país en el centro del Mediterráneo, puerta meridional de Europa y del espacio Schengen, con miles de kilómetros de costa, a menudo difíciles de controlar.

Está claro que todavía podrá y deberá decirse mucho acerca de este tema y que los análisis contenidos, tanto en este capítulo, como en las conclusiones que aquí se esbozan, no son más que una serie de reflexiones

iniciales al respecto. Por el momento, el aspecto fundamental para cerrar y del cual pueden partir reflexiones sucesivas es la peculiaridad del caso italiano en cuanto al perfil fronterizo-criminal, tanto en términos absolutos como, más aún, en comparación con el subcontinente latinoamericano.

## Referencias

- Agenzia delle Dogane e dei Monopoli (2014). *Libro Blu dell'Agenzia delle Dogane e dei Monopoli*. Roma: Agenzia delle Dogane e dei Monopoli.
- BBC News (2000). "Albanian Mafia steps up people smuggling". Consultada el 12 octubre de 2000, disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/863620.stm>
- Becucci, Stefano (2006). *Criminalità multietnica; i mercati illegali in Italia*. Bari: Laterza.
- Bonifazi, Corrado (2007). *L'immigrazione straniera in Italia*. Bologna: Il Mulino.
- Bruno, Fernanda. *Stati membri e Unione Europea. Il difficile cammino dell'integrazione*. Turín: Giappichelli.
- Castelli, Vincenzo (ed.) (2014). *Punto e a capo sulla tratta. Uno studio sulle forme di sfruttamento di esseri umani in Italia e sul sistema di interventi a tutela delle vittime*. Milán: Franco Angeli.
- Cattaruzza, Marina (2007). *L'Italia e il confine orientale*. Bologna: Il Mulino.
- Ciconte, Enzo (ed.) (2005). *I flussi e le rotte della tratta dall'est Europa*. Bologna: Progetto WEST.
- Ciconte, Enzo y Pierpaolo Romani (2002). *Le nuove schiavitù, il traffico di esseri umani nell'Italia del XXI secolo*. Milán: Editori Riuniti.
- Comisión Europea (2014). *Comprender las políticas de la Unión Europea: Fronteras y Seguridad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Conzo, Giovanni y Giuseppe Grimaldi (2013). *Mafie: la criminalità straniera alla conquista dell'Italia*. Cento Autori Edit.
- De Bruycker, Philippe, Anna Di Bartolomeo y Philippe Fargues (2013). "Migrants smuggled by sea to the EU: facts, laws and policy options". *MPC Research Report*, N.º 9.

- Del Frate, Claudio (2014). “Il traffico di valuta cambia verso. I soldi dalla Svizzera all’Italia”. *Corriere della Sera*, 28 de marzo. Consulta el 2 noviembre de 2014, disponible en [http://www.corriere.it/cronache/14\\_marzo\\_28/traffico-valuta-cambia-soldi-svizzera-all-italia-e2e35b16-b640-11e3-ac02-19a792716bb3.shtml](http://www.corriere.it/cronache/14_marzo_28/traffico-valuta-cambia-soldi-svizzera-all-italia-e2e35b16-b640-11e3-ac02-19a792716bb3.shtml).
- Direzione Nazionale Antimafia (2014). *Relazione annuale sulle attività svolte dal Procuratore nazionale antimafia e dalla Direzione nazionale antimafia*. Roma: Direzione Nazionale Antimafia.
- Europol (2013). *EU Drug Markets Report: A strategic analysis*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Fedpol (2014). *Lotta della Confederazione contro la criminalità. Rapporto Annuale*. Berna: Ufficio federale di polizia Fedpol.
- Fera, Giuseppe (2011). *Il ponte Italia-Albania tra l’Unione Europea ed i Balcani*. Turín: Giappichelli.
- Fiandaca, Giovanni y Costantino Visconti (eds.) (2010). *Scenari di mafia*. Turín: Giappichelli.
- Finardi, Sergio, y Carlo Tombola (2002). *Le strade delle armi*. Milán: Jaca Book.
- Forgione, Francesco (2009). *Mafia Export*. Milán: Baldini e Castoldi.
- Gambino, Silvio y Guerino D’Ignazio (eds.) (2012). *Immigrazione e diritti fondamentali, fra costituzioni nazionali UE e diritto internazionale*. Milán: Giuffrè Edizioni.
- Gebrewold, Belachew (2007). *Africa and Fortress Europe, Threats and Opportunities*. Aldershot: Ashgate Publishing Limited.
- Gugliotta, Roberto y Gianfranco Pensavalli (2005). *Messina Campione d’Italia*. Mesina: Edizioni IMG Press.
- Iadelduca, Fabio (2012). *La criminalità mafiosa straniera in Italia. Le mafie straniere nel nostro paese: strutture criminale, attività illecite, alleanze*. G. A. Curcio Edit.
- Irrera, Daniela (2006). *Gli Stati Criminali, Un possibile modello esplicativo*. Milán: Giuffrè Editore.
- Legambiente (2013). “I mercati illegali: numeri, storie e scenari della ‘globalizzazione in nero’” - Consultado el 29 octubre, 2014, disponible en

- <http://www.legambiente.it/contenuti/comunicati/i-mercati-illegali-mercati-numeri-storie-e-scenari-della-globalizzazione-nero>.
- Maniscalco, Maria Luisa (ed.) (2010). *La pace nel vicinato; cooperazione militare europea nei Balcani, una prospettiva italiana*. Milán: Franco Angeli.
- Marina Militare (2016). “Mare Nostrum”. Consulta el 25 enero 2016, disponible en <http://www.marina.difesa.it/cosa-facciamo/operazioni-concluse/Pagine/mare-nostrum.aspx>
- Meltingpot (2011). “Ventimiglia-La frontiera mobile dell’Europa che non c’è”. Consulta el 17 octubre de 2014, disponible en <http://www.meltingpot.org/Ventimiglia-La-frontiera-mobile-dell-Europa-che-non-c-e.html#.VETrWvmsWyV>.
- Mercuri, Michele y Stefano Maria Torelli (2012). *La primavera araba. Origini ed effetti delle rivolte che stanno cambiando il Medio Oriente*. Milano: Vita e pensiero.
- Musolino, Lucio (2014). “Ndrangheta, 54 arresti di affiliati a cosca Molè. C’è anche l’attore Sammarco”. *Il fatto quotidiano*, 24 junio. Consulta el 17 octubre de 2014, disponible en <http://www.ilfattoquotidiano.it/2014/06/24/ndrangheta-54-arresti-di-affiliati-a-cosca-mole-ce-anche-lattore-sammarco/1037715/>
- Naciones Unidas (2004). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oliva, Gianni (2006). “*Si ammazza troppo poco*”: i crimini di guerra italiani 1940-43. Milán: Mondadori.
- (2005). *Profughi. Dalle foibe all’esodo: la tragedia degli italiani d’Istria, Fiume e Dalmazia*. Milán: Mondadori.
- (2003). *Foibe. Le stragi negate degli italiani della Venezia Giulia e dell’Istria*. Milán: Mondadori.
- Ormanni, Italo y Aureliano Pacciolla (2010). *Mercanti di uomini, la compravendita di persone in Italia e in Europa negli ultimi 10 anni*. Laurus Rabufffo Edit.
- Peers, Steve, Elspeth Guild, y Jonathan Tomkin (eds.) (2012). *EU immigration and asylum Law, text and commentary*. Leiden: Universidad de Leiden.
- Pergolizzi, A. (2012). “Mercati globali illegali”. *PRISMA Economia – Società – Lavoro* (2). Milán: Franco Angeli.

- Perri, Maria Chiara (2011). “Tratta di clandestini dalla Tunisia all’Italia sgominata banda di Parma”. *la Repubblica*, 30 diciembre. Consulta el 26 de octubre de 2014, disponible en [http://parma.repubblica.it/cronaca/2011/12/30/news/tratte\\_di\\_clandestini\\_sgominata\\_banda\\_di\\_parma-27391501/](http://parma.repubblica.it/cronaca/2011/12/30/news/tratte_di_clandestini_sgominata_banda_di_parma-27391501/)
- Polizia di Stato (2012a). “Trieste: fermato traffico di sigarette di contrabbando”. Consulta el 21 octubre de 2014, disponible en <http://www.poliziadistato.it/articolo/25131/>
- (2012b). “Operazione della Polizia Frontiera di Tarvisio”. Consulta el 21 de octubre de 2014, disponible en <http://questure.poliziadistato.it/Udine/articolo-6-647-44574-1.htm>
- (2012c). “Operazione della Polizia Frontiera di Tarvisio”. Consulta el 21 de octubre de 2014, disponible en <http://questure.poliziadistato.it/Udine/articolo-6-647-44800-1.htm>
- Russo, Francesco (2006). *Un Mediterraneo da integrare: l’Italia ed i corridoi euro-mediterranei di trasporto*. Mesina: Mesogea.
- Seghetti, Stefania y Paolo Soriani (2007). *L’assenza dei confini, l’essenza dei confini*. Roma: Edizioni Dueffe.
- Shelley, Louise (2006). *Border Issues: Transnational Crime and Terrorism*. Ginebra: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF).
- Sigona, Nando (2015). “The Politics of Counting People at Borders”. Consulta el 26 de febrero de 2016, disponible en <https://nandosigona.wordpress.com/2015/10/13/the-politics-of-counting-people-at-borders/>
- Strazzarri, Francesco (2008). *Nozze Balcanica, guerre, crimini e stati falliti alle porte dell’Europa*. Bologna: Il Mulino.
- Talani, Leila S. (ed.) (2012). *Globalization, migration and the future of Europe*. New York: Routledge.
- Tassinari, Guido (2008). *L’Unione Europea*. Milán: Alpha Test.
- Tremolada, Ilaria (2011). *La via italiana al petrolio, L’ENI di Enrico Mattei In Iran*. Milán: L’ornitorinco edizioni.
- Trinchese, Stefano y Francesco Caccamo (2011). *Rotte adriatiche, tra Italia, Balcani e Mediterraneo*. Milán: Franco Angeli.

- UNICRI (2011). *Counterfeiting: a global spread, a global threat*. Turín: UNICRI.
- UNODC (2006). *Organized Crime and Irregular Migration from Africa to Europe*. Viena: United Nations Office on Drugs and Crime.
- (2010). *World Drug Report*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Unterweger, Matteo (2012). “Traffico di clandestini, 16 passeur in cella”. *Il piccolo*, 15 agosto. Consulta el 24 de octubre de 2014, disponible en <http://ilpiccolo.gelocal.it/trieste/cronaca/2012/08/15/news/traffico-di-clandestini-16-passeur-in-cella-1.5549978>
- Varesenews (2012). “Un fiume di denaro clandestino dalla Svizzera all’Italia”. Consulta el 14 de marzo de 2016, disponible en <http://www3.varesenews.it/insubria/un-fiume-di-denaro-clandestino-dalla-svizzera-all-italia-251166.html>
- Varvelli, Arturo (2009). *L’Italia e l’ascesa di Gheddafi*. Milán: Dalai Editore.
- Wiermans, Moira (2012). *The securitization of Frontex*. Saarbrücken: Lambert Academic Publ.
- Zupi, Marco (2008). *La proiezione del sistema-Paese verso il Mediterraneo*. Roma: Carocci.